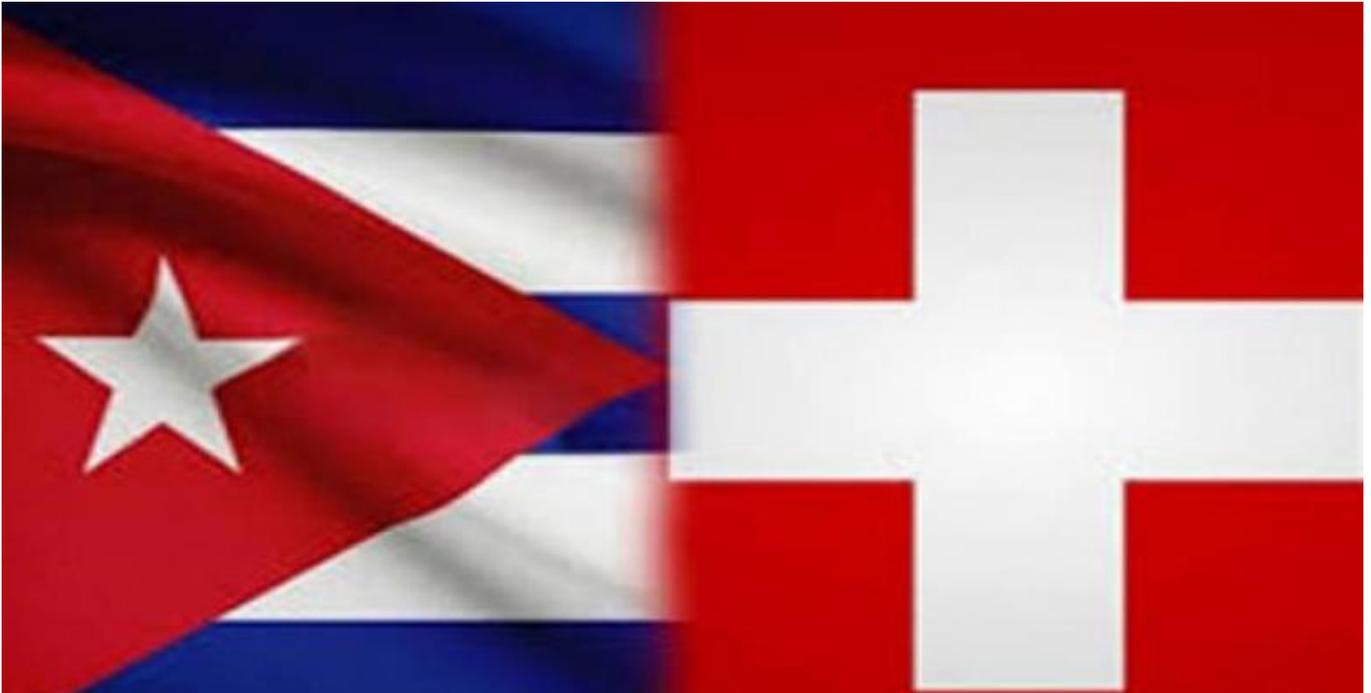


---

Acuerdan Cuba y Suiza flujo de viajes regular, ordenado y seguro

24/11/2016



De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex), el acuerdo aconteció durante la I Ronda de Conversaciones Migratorias entre los dos países, que se desarrolló los pasados días 22 y 23 de noviembre.

En la cita, delegaciones de ambas partes intercambiaron información sobre las regulaciones migratorias vigentes y el comportamiento del flujo de viajeros entre Cuba y Suiza.

La parte cubana reiteró su preocupación por la persistencia de la Ley de Ajuste Cubano, la política de 'Pies secos-Pies mojados' y el Programa Parole para profesionales médicos de la isla, por ser los principales incentivos para la emigración irregular e insegura de sus ciudadanos hacia Estados Unidos.

Estos mecanismos provocan además pérdidas de vidas humanas y favorecen la comisión de delitos como el tráfico ilegal de emigrantes, la trata de personas, el fraude migratorio y el uso de la violencia, a la vez que crea problemas a otros países, puntualizó la nota.

El Minrex destacó que la reunión transcurrió en un ambiente cordial y de respeto mutuo como caracterizan los vínculos entre los dos estados.

También indicó que estuvo presidida por Ernesto Soberón, director de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en la Cancillería, y el embajador austriaco, Urs von Arb.

Informó, además, que se realizó un encuentro negociador referente al proyecto de acuerdo entre el gobierno de Cuba y el Consejo Federal Suizo sobre la exención mutua de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales o de servicio.

---